

Ultimo domicilio: C/ Fuente (Salobreña).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 857/96.

Notificado a: Estudillo del Ojo, Angeles.

Ultimo domicilio: Crta. de la Sierra, km. 16 (Monachil).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 863/96.

Notificado a: Bustos Páez, Francisco.

Ultimo domicilio: (Guajar Faraguit).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 21 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13,

planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 231/96.

Notificado a: Molina Correa, José.

Ultimo domicilio: Mercado de San Agustín (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 21 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXP.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>	<u>PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION</u>
1733/95	FCO.HEREDIA HURTADO MALAGA	RESOLUCION DE ARCHIVO	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN / MALAGA. AVD. MANUEL / AGUSTIN HEREDIA, 26.
1141/95	ANTONIA HEREDIA JIMENEZ VELEZ-MALAGA	RESOLUCION DE ARCHIVO	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN / MALAGA. AVD. MANUEL / AGUSTIN HEREDIA, 26.
2238/95	MªLUISA MANJON TRIANO MALAGA	RESOLUCION DE ARCHIVO	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº26.
1945/95	MªVICTORIA VERA DORADO MALAGA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN / MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE / LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 1º DEL DECRETO 400/90 (SUPERAR EL LIMITE DE INGRESOS), CON LA ADVERTENCIA-DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO/ DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.

1964/95	JUAN MIGUEL BERMUDEZ CORTES VELEZ-MALAGA	RESOLUCION DE ARCHIVO	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.
1248/96	ENCARNACION TORRES DIAZ MALAGA	REQUERIMIENTO DE FOTOCOPIA DNI DE MARCOS PEÑA TORRES	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SO- CIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL // AGUSTIN HEREDIA, 26.
2511/95	JOSE RUIZ RUIZ MALAGA	RESOLUCION DE ARCHIVO	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.
974/96	ENCARNACION SANTIAGO SANCHEZ VELEZ-MALAGA	REQUERIMIENTO DE FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.
2547/95	TERESA MESA OSUNA MALAGA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN / MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE / LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTE- RESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE / SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL // ARTº 6.2. (TRABAJAR EN ACTIVIDADES / PROTEGIDAS POR PROGRAMAS ESPECIALES/ DE EMPLEO; Y ENCONTRARSE DE ALTA EN/ EL R.E.A.), CON LA ADVERTENCIA DE // QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE SE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE/ UN MES.	
32/96	LUISA VICTORIA MUÑOZ CAZORLA MANILVA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN // MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE // LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA IN- TERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº/ 6.1. (JOSE INFANTE CANTERO PERCIBE / SUBSIDIO POR DESEMPLEO), CON LA AD- VERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA // PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.
27/96	FERNANDO NAVAS CORRAL MALAGA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN // MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE / LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA IN- TERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 6.2. (TIENE DERECHO A PERCIBIR SUB- SIDIO POR DESEMPLEO), CON LA ADVER- TENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE/ INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA, Nº 26.

1126/95	ANTONIO MERENO LEANDRO MIJAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL ARTº 1. (SUPERAR EL LIMITE DE INGRESOS), CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA, Nº 26.
2635/95	ROSARIO CASQUERO SALCEDO MALAGA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA CON FECHA 24-10-96 DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL ARTº 6.2. (TIENE DERECHO A PERCIBIR SUBSIDIO POR DESEMPLEO) Y ARTº 1 (SUPERA EL LIMITE DE INGRESOS), CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA, Nº 26.
1367/95	ISABEL VALENTIN MERCHAN MALAGA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL ARTº 6.1 (ISABEL MERCHAN POZOS PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPLEO), CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.
12/96	MIGUEL ANGEL LUCENA LUQUE MALAGA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL ARTº 6.1. (ANA ROSA LUNA SUAREZ PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPLEO); CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PODRA INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA Nº 26.
1025/95	MARIA DEL PILAR SOTO SANTIAGO VELEZ-MALAGA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL ARTº 1 (SUPERA EL LIMITE DE INGRESOS), CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PODRA INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE UN MES.	10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL AGUSTIN HEREDIA, Nº 26.

2076/95 M^aVICTORIA ARCE PORRAS
TORREMOLINOS

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION 10 DIAS-DELEGACION DE ASUNTOS SO-
PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES EN / CIALES EN MALAGA. AVD. MANUEL //
MALAGA CON FECHA 24-10-96 MEDIANTE / AGUSTIN HEREDIA, N^o 26.
LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTE
RESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE /
SOLIDARIDAD POR LA APLICACION DEL //
ART^o 6.1 (TIENE DERECHO A PERCIBIR /
SUBSIDIO POR DESEMPLEO) , CON LA AD-
VERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PO-
DRA INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO /
EN EL PLAZO DE UN MES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de enero de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Agustina Guijarro Escudero, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor V.F.G. y M.F.G., expediente núm. 29/0003-0004/97, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 15.1.97, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 16 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de bases.

La Excm. Diputación Provincial, en sesiones celebradas los días 31 de enero y 27 de Noviembre de 1.996, adoptó el siguiente acuerdo:

BASES DE SELECCION PARA LA PROVISION DE TRES PLAZAS DE EMPLEADOS/AS LABORALES FIJOS/AS, CON LA CATEGORIA DE OPERADOR-CONTROLADOR, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO DE 1992 Y 1996.

Primera.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante CONCURSO-OPOSICION, de 3 plaza de empleaduría laboral fija/a con categoría de Operador-Controlador, vacante en la plantilla de la Excm. Diputación Provincial, perteneciente al Grupo C.17 correspondiente a la Oferta de Empleo de 1992 y 1996.

Málaga, 22 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

Segunda.- REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR LOS/AS ASPIRANTES.

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplida la edad de 18 años.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.
- e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera.- INSTANCIAS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, debiendo manifestar que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Se deberán adjuntar, fotocopias, debidamente compulsadas, de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e) que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartados a), b) y c) serán los siguientes:

- 1) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad,
- 2) Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

A las instancias deberán acompañarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados/as conforme se determina en la base séptima. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias.

Cuarta.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las instancias y documentos se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en administración distinta, deberá comunicarse por telegrama al Área de Personal de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de 10 días naturales desde que termine el plazo de presentación de instancias.

Quinta.- DERECHOS DE EXAMEN.

Los/as aspirantes deberán ingresar la cuantía de 1.000 ptas. en la cuenta número 20920010191100000013 abierta a nombre de la Diputación Provincial de Jaén en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los interesados/as, en el supuesto de no ser admitidos/as.

En el documento de ingreso se consignará el nombre del interesado/a y la denominación de la plaza a la que se opta.

El justificante, de haber efectuado el ingreso deberá acompañarse a la instancia.